Villa San Diego de Ubaté, noviembre 2025

Doctora:
NEIDY ADRIANA TINJACÁ
Secretaria de Salud de Cundinamarca
Gobernación de Cundinamarca
Bogotá, D. C.

Asunto: Presentación de información del proyecto "REPOSICION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE CAPELLANIA ADSCRITO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE, CUNDINAMARCA"

Respetada doctora reciba un cordial saludo.

Me permito, en mi calidad de representante legal de la E.S.E. Hospital el Salvador de Ubaté, presentar ante su despacho la información correspondiente al proyecto denominado "REPOSICION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE CAPELLANIA ADSCRITO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE, CUNDINAMARCA"

A continuación, se relacionan los datos relevantes del proyecto:

Nombre del proyecto "REPOSICION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE CAPELLANIA ADSCRITO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE, CUNDINAMARCA"

Entidad ejecutora: E.S.E. Hospital el Salvador de Ubaté – Cundinamarca Valor total del proyecto: $ 3.750.000.000
Fuente de financiación: Recursos Gobernación de Cundinamarca
Población beneficiaria estimada: 5.844 habitantes

Cronograma de ejecución:

- Etapa precontractual: 2 meses
- Ejecución física: 8 meses
- **Duración total del proyecto: 10 meses**

Por lo anterior me permito relacionar los anexos soporte del presente proyecto:

- Carta de solicitud de concepto de redes.
- Portafolio de servicios de la Institución Prestadora de Servicios.
- Comparativo de la capacidad física actual de la entidad con la capacidad física propuesta
- Certificado de inclusión y aprobación en el Plan Bienal de Inversiones en Salud del proyecto.
- Carta de solicitud de aprobación de Programa médico arquitectónico (PMA).
- Concepto de redes del proyecto de la relación de servicios de salud para una Institución Prestadora
- Programa Médico Arquitectónico (PMA), incluye memorial de responsabilidad y documentos del profesional.
- Certificado de tradición y libertad.
- Certificado Uso del Suelo.
- Certificado de disponibilidad de servicios públicos.
- Carta de solicitud de aprobación del anteproyecto arquitectónico funcional.
- Concepto de la Dirección de Desarrollo de Gestión de la Red de Prestadores de Servicios -DDGRPS del Programa Médico Arquitectónico - PMA
- Certificado riesgo no mitigable y zona de reserva arqueológica o no cuenta con riesgo de hallazgos arqueológicos que impidan el adecuado desarrollo.
- Diseños arquitectónicos como plantas, cortes y fachadas
- Diseños de instalaciones hidrosanitarias y eléctricos.
- Copia de Tarjeta o Matricula profesional, certificado de vigencia y antecedentes profesionales vigente, memorial de responsabilidad, diploma de postgrado del profesional de los diseños.
- Certificado de no Topografía
- Registro Fotográfico a color con su respectiva descripción del sitio a intervenir.
- Certificado de no Estudio de suelos.
- Presupuesto
- Memorias de Calculo
- Análisis de Precios Unitarios -APUs .
- Programa de Ejecución de Obra y Seguimiento Financiero
- Copia de Tarjeta o Matricula profesional, certificado de vigencia y antecedentes profesionales vigente, memorial de responsabilidad que contenga la manifestación expresa de la terminación funcional del proyecto con los recursos discriminados en el presupuesto entregado de los profesionales de presupuesto y programación.
- Certificado de no Especificaciones de construcción de la obra, Detalles Constructivos,

Especificaciones de equipos, Redes e Instalaciones Especiales.

- Certificado de los costos de operación y mantenimiento de obra.
- Certificado de no Licencia Ambiental
- Radicado de Licencia de Construcción.
- Metodología General Ajustada -MGA.
- Documento técnico, modelo estandarizado por la Secretaría de Planeación Departamental.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que se considere necesario para el análisis y viabilidad del proyecto.

LUIS ALFREDO NIÑO BENÍTEZ

Gerente

Proyecto: Francy Milena Paredes - Profesional Universitario
Aprobó: Luis Alfredo Niño Benítez - Gerente

E.S.E. HOSPITA EL SALVADOR DE UBATE

C E R T I F I C A

Que, las actividades que se pretenden financiar con recursos propios de la Gobernación de Cundinamarca en el proyecto de inversión cuyo objeto es la "**REPOSICION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE CAPELLANIA ADSCRITO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE, CUNDINAMARCA** "no está siendo ni ha sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Dada por la E.S.E. hospital el salvador de Ubaté, el día 29 de octubre de 2025.

LUIS ALFREDO NIÑO BENÍTEZ

Gerente

Proyecto: Francy Milena Paredes - Profesional Universitario
Aprobó: Luis Alfredo Niño Benítez - Gerente

E.S.E. HOSPITA EL SALVADOR DE UBATE

C E R T I F I C A

Que, los estudios, diseños y planos originales de dicho proyecto de inversión denominado "**REPOSICION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE CAPELLANIA ADSCRITO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE, CUNDINAMARCA** "se encuentran debidamente firmados y reposan en los archivos de la E.S.E Hospital el Salvador de Ubaté.

Dada por la E.S.E. hospital el salvador de Ubaté, el día 29 de octubre de 2025.

LUIS ALFREDO NIÑO BENÍTEZ

Gerente

Proyecto: Francy Milena Paredes - Profesional Universitario
Aprobó: Luis Alfredo Niño Benítez - Gerente

E.S.E. HOSPITA EL SALVADOR DE UBATE

C E R T I F I C A

Que, para el proyecto "**REPOSICION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE CAPELLANIA ADSCRITO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE, CUNDINAMARCA** ", no existe ningún tipo de intervención.

Dada por la E.S.E. hospital el salvador de Ubaté, el día 29 de octubre de 2025.

LUIS ALFREDO NIÑO BENÍTEZ

Gerente

Proyecto: Francy Milena Paredes - Profesional Universitario
Aprobó: Luis Alfredo Niño Benítez - Gerente